



---

# Informe de actividades

OCTUBRE 2023

JUAN CARLOS RAMÍREZ LARIZBEASCOA



PARLAMENTO  
ANDINO



## Tabla de contenido

<b>Introducción .....</b>	<b>5</b>
<b>Principales acciones .....</b>	<b>6</b>
<b>Objetivo 1: Ejercer la diplomacia parlamentaria a nivel andino y global, en el marco del respeto a la democracia participativa. ....</b>	<b>6</b>
<b>1.1 Asistencia de los parlamentarios andinos del Perú a sesiones de Plenaria, Mesa Directiva, Comisiones y otras.....</b>	<b>6</b>
• Sesión de la Comisión Cuarta “De Economía” (25 de octubre) .....	6
• Sesión de la Comisión Quinta de “De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana” .....	7
• Sesión Solemne de Aniversario Nº 44 .....	10
• Sesión Plenaria (26 de octubre) .....	13
• Sesión Plenaria (27 de octubre) .....	17
<b>1.2 Realización de sesiones internas de la representación nacional. ....</b>	<b>21</b>
• Sesión plenaria de la Representación Nacional del Perú .....	21
<b>1.3 Elección de dignidades del Parlamento Andino y órganos subsidiarios y funcionarios de la ORP – Perú. ....</b>	<b>22</b>
<b>1.4 Gestión parlamentaria y cumplimiento de funciones protocolares. ....</b>	<b>22</b>
• Reunión con funcionarios de la Hanns-Seidel-Stiftung (02 de octubre) .....	22
• Reunión con funcionarios de la Hanns-Seidel-Stiftung (10 de octubre) .....	22
• Reunión in situ con funcionarios de la Hanns-Seidel-Stiftung (13 y 16 de octubre) .....	24
• Segundo Encuentro del Brainstorming: Comercio en los países del Parlamento Andino (17 de octubre) .....	24
• Ciclo de Cine (23 de octubre) .....	26
• Evento “De Sabores: la gastronomía como identidad cultural andina” (24 de octubre) .....	27
• Recital de poesía “De Saberes: Café y Letras” (24 de octubre) .....	28
• Celebración de los 100 años de Türkiye como República (26 de octubre) .....	29
<b>Objetivo 2: Orientar el proceso andino de integración e impulsar el Derecho Comunitario Andino, en el marco del respeto a la democracia participativa. ....</b>	<b>30</b>
<b>Objetivo 3: Generar y armonizar la normativa del proceso andino de integración sobre temas de interés común.....</b>	<b>31</b>
<b>3.1. Elaboración y presentación de propuestas de instrumentos de pronunciamiento. ....</b>	<b>31</b>
• Reunión con el gerente regional norte del banco de desarrollo de América Latina y el Caribe – CAF (6 de octubre de 2023) .....	31
• Reunión con la Dirección General de Cambio Climático y Desertificación del Ministerio del Ambiente (17 de octubre) .....	32
• Reunión con el Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático del Ministerio del Ambiente (20 de octubre) .....	32
• Reunión con la Secretaría General de la Comunidad Andina (24 de octubre) .....	33
• Reunión con representantes del Gremio Peruano de Cosmética, Higiene Personal y Aseo .....	33
• Reunión con funcionarios del SERFOR (30 de octubre) .....	36



**Objetivo 4: Fortalecer la vinculación del Parlamento Andino con la demanda ciudadana.**

.....**38**

**4.1 Identificación, sistematización y atención de la demanda ciudadana. ....38**

- Reunión con representantes del Sindicato Nacional de Trabajadores del Reniec – SINTRARENIEC (3 de octubre de 2023)..... 38
- Reunión operativa y logística – Organización Jornada Electoral (28 de octubre) ..... 39
- Misión de Observación Electoral del Parlamento Andino (MOPA) y Jornada electoral en las elecciones territoriales 2023 – Colombia (29 de octubre)..... 39

**4.2 Gestión de actividades relacionadas a los Parlamentos Juvenil y Universitario y la Red de Universidades Acreditadas. ....43**

- Reunión con la rectora de la Universidad Tecnológica de Lima Sur (13 de octubre de 2023)..... 43
- Segunda jornada de capacitación con los futuros parlamentarios andinos universitarios de la UPC (18 de octubre)..... 43

**Objetivo 5: Gestionar la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Perú.**

.....**44**

**Objetivo 6: Implementar mecanismos para la difusión de la gestión y logros de la ORP -**

**Perú. ....44**

**6.1 Difusión nacional de fines, objetivos y logros del Parlamento Andino. ....44**

**6.2 Elaboración de artículos de la revista «El Cóndor». ....44**



## Siglas y acrónimos

<b>CAN</b>	Comunidad Andina
<b>ORP - Perú</b>	Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Perú
<b>PA</b>	Parlamento Andino
<b>SAI</b>	Sistema Andino de Integración
<b>SG</b>	Secretaría General del Parlamento Andino



## Introducción

El presente informe describe las principales actividades realizadas durante el mes de octubre en cumplimiento del ejercicio de mis funciones como parlamentario andino. Este se estructura a partir del Plan de Gestión Institucional de la Oficina Nacional de Representación del Parlamento Andino – Perú, el cual está compuesto de seis objetivos:

Objetivo 1: Ejercer la diplomacia parlamentaria a nivel de la región andina y global, en el marco del respeto a la democracia participativa.

Objetivo 2: Orientar el proceso andino de integración e impulsar el Derecho Comunitario Andino, en el marco del respeto a la democracia participativa.

Objetivo 3: Generar y armonizar la normativa del proceso andino de integración sobre temas de interés común.

Objetivo 4: Fortalecer la vinculación del Parlamento Andino con la demanda ciudadana.

Objetivo 5: Gestionar la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Perú.

Objetivo 6: Implementar mecanismos para la difusión de la gestión y logros de la ORP – Perú.

En ese sentido, las actividades que se describen a continuación se desarrollan en base a los objetivos y la acción estratégica a la cual pertenecen según el Plan de Gestión.

## Principales acciones

Objetivo 1: Ejercer la diplomacia parlamentaria a nivel andino y global, en el marco del respeto a la democracia participativa.

### *1.1 Asistencia de los parlamentarios andinos del Perú a sesiones de Plenaria, Mesa Directiva, Comisiones y otras.*

- Sesión de la Comisión Cuarta “De Economía” (25 de octubre)

En mi calidad de proponente del Proyecto de Marco Normativo de Lucha Contra el Tráfico de Fauna Silvestre en la Región Andina, participé en la Sesión Ordinaria de la Comisión Cuarta, en la cual estuvieron presentes la parlamentaria Verónica Arias (Ecuador), quien dirigió la reunión en su calidad de vicepresidente, el parlamentario Luis Galarreta (Perú) y Mateo Torrez (Bolivia).

Mi participación en esta Comisión fue para escuchar la intervención de la Ing. Lucetty Ullilen, jefe del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre (OSINFOR) de Perú, sobre el proyecto de marco normativo de mi autoría.

Instalada la sesión, la vicepresidente Verónica Arias dio paso a la participación de la Dra. Ullilen, quien señaló que el tráfico de fauna silvestre es un problema transversal que afecta al territorio que conforma los países andinos, originando grandes pérdidas. Por lo que se necesita de un marco normativo que armonice la legislación de los países que lo conforman.

En esa línea, felicitó la iniciativa del marco normativo y expresó su conformidad con los objetivos y ejes establecidos en el documento, haciendo una sola observación referido a la definición del concepto “caza” y solicitó ajustar dicha definición.

Por su parte, el parlamentario Luis Galarreta preguntó a la ponente si se había elaborado sustento desde un enfoque económico. A lo cual respondió, que falta mayor desarrollo del componente económico. Precizando que existen fondos internacionales que fomentan la protección de la fauna silvestre para que sea sostenible, por ejemplo, en África donde se promueve la caza deportiva. Para finalizar, el parlamentario Luis Galarreta solicitó evaluar otras realidades para conocer cuál es la más eficiente en la lucha contra el tráfico de fauna silvestre.

A su turno, el parlamentario Mateo Torrez solicitó a la ponente que explique el tratamiento para los casos de sobrepoblación de especies en el Perú. En respuesta, la ponente comentó el caso de Puno (Perú) que, en su oportunidad, se trasladaron vicuñas a otras zonas con mayores recursos naturales.

Finalmente, durante mi participación señalé que me encontraba de acuerdo con lo expuesto por los parlamentarios que integran la Comisión. Precisando que la finalidad del proyecto de marco normativo busca armonizar la legislación de los países andinos con la finalidad de evitar la crueldad y maltrato animal.



Imagen 1: Sesión de la Comisión Cuarta de Economía (25.10.23)

- Sesión de la Comisión Quinta de “De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana”

El día 25 de octubre, tuvo lugar la sesión ordinaria de esta Comisión, la que dirigí en mi calidad de presidente de esta, y la cual contó con la presencia del parlamentario Mateo Torrez por el Estado Plurinacional de Bolivia y la parlamentaria Mirian Cisneros por la República del Ecuador. Una vez verificado el quórum necesario para deliberar y decidir, se procedió a dar lectura y aprobación del Orden del Día y de la Sesión Ordinaria del 28 de septiembre de 2023.

Más adelante, tuvo lugar el debate del **“Marco Normativo para Mejorar las Condiciones de Trabajo en el Campo, mediante el incremento de los Sistemas de Protección Laboral y Social de los Trabajadores Vinculados a la Agricultura Familiar Campesina y a las Empresas Agrícolas y Rurales en los Países Andinos”**, presentado por el parlamentario andino Virgilio Hernández, esta vez con la presencia del doctor Miguel Ángel Lucana Otto, director general de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras del Estado Plurinacional de Bolivia, quien compartió información sobre la normatividad de su país en referencia a la situación laboral de la agricultura familiar, resaltando los siguientes puntos:

- Que la Constitución Política de Bolivia, garantiza un régimen de protección especial a los trabajadores rurales, reconociendo su papel como fuerza productiva en la economía, y donde, además, se promueve la incorporación de las mujeres en condiciones equitativas. En la misma línea, el Estado Plurinacional de Bolivia promueve el desarrollo rural sustentable, fomentando la producción agropecuaria, forestal y artesanal; añadiendo en este punto, que han sido ratificados los compromisos asumidos con la OIT respecto al Convenio 29, el cual aborda los aspectos del trabajo forzoso y obligatorio y al Convenio 129, el cual establece la vigilancia sobre las condiciones de los trabajadores en las empresas agrícolas.

- El experto destacó los alcances de la “Ley de la Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria” - Ley N° 144 - que reconoce tanto a las Comunidades indígenas “OECOM”, como a las Comunidades Campesinas Indígenas Originarias “OECAS”, como Organizaciones Económicas Comunitarias. Según esta normativa, la Agricultura Familiar Sustentable (“AFS”) se caracteriza por guardar la armonía entre la Madre Tierra y los recursos productivos. Indicó el experto que gracias al Decreto Supremo N° 2858 se creó la Institución Pública Desconcentrada denominada “Soberanía Alimentaria”, la misma que tiene a cargo la gestión de Registro Único de Agricultura Familiar Sustentable - RUNAF-, y ejecuta programas en favor de la seguridad y soberanía alimentaria, priorizando justamente a los pequeños y medianos productores, así como al desarrollo de la agricultura familiar y comunitaria. También señaló la existencia del programa de apoyo a la agricultura familiar denominado “Pozo”, que se enfoca en promover la perforación de pozos para permitir el buen desarrollo de esta actividad agrícola.

El doctor Lucana, explicó la situación actual de los trabajadores en sectores específicos de la agricultura, con el siguiente detalle:

- a) En la región de Santa Cruz, lugar donde se concentra la producción de soya, arroz, cítricos, papa, entre otros, la agricultura es una actividad desarrollada en forma intensa y por lo tanto existe gran cantidad de empresas unipersonales y colectivas. Las empresas unipersonales utilizan maquinarias, pero existe en paralelo demanda de mano de obra para las labores de campo y en tales casos no existe regulación, sobre todo para el caso de empresas con extensiones que no sobrepasan las 10 000 hectáreas, pues son niveles donde no se observa la Ley General del Trabajo. Para el caso de empresas agrícolas, sí se aplica la ley mencionada; pero, aunque los trabajadores gozan de ciertos beneficios, cuando los períodos de trabajo no exceden los 3 meses el gobierno no tiene manera de tener un control de las condiciones de trabajo o de velar por el cumplimiento de estas.
- b) Respecto al trabajo de la niñez en el ámbito de la agricultura familiar (empresas unipersonales), el experto manifestó que se encuentra regulado a través del “Código de Niña, Niño, Adolescente”.
- c) En el caso de los trabajadores cañeros, el experto mencionó que los migrantes que provienen de Potosí y de Santa Cruz, laboran en campamentos en periodos cortos, indicando que las condiciones básicas son muy precarias y que por lo general no se ajustan a las condiciones laborales establecidas por la Ley General de Trabajo, lo que hace muy necesaria una mayor presencia del Estado.
- d) La producción de castaña, tiene una ley específica (Ley N° 3274), que tiene como objeto velar que el trabajo se lleve a cabo según establecen las convenciones, tratados internacionales y legislación laboral vigente.

Una vez terminada la exposición, solicité la palabra para realizar las siguientes consultas:

- a) ¿La migración de trabajadores de Potosí a Santa Cruz para la zafra, se justifica por el bajo nivel de industrialización para este tipo de trabajo en la zona?; consulta que fue absuelta por el experto, quien respondió que sí existen maquinarias, pero que la

demanda de mano de obra se debe a la existencia de ciertos espacios en que se debe realizar corte, sumado al hecho que no todos los productores cuentan con la capacidad para acceder a la maquinaria.

- b) ¿La existencia de una legislación específica para la producción y beneficio de la castaña, se sustenta debido a su importancia económica?. A lo que el experto respondió que efectivamente el cultivo y beneficio de la castaña es de gran importancia por su envergadura económica y que por lo mismo se cuenta con una ley específica para este sector.

A continuación, se contó con la participación del psicólogo, doctor Héctor Bachón, del Ministerio de Inclusión Económica y Social de la República del Ecuador, quien brindó los siguientes aportes para en el marco del debate de la **Propuesta de Norma Comunitaria sobre Salud Mental**:

- Que, en el Ecuador se está llevando a cabo un trabajo arduo en defensa de la Salud Mental, pero que existen desafíos que se han multiplicado a raíz de la pandemia. Destacó que se están implementando políticas con el objeto de mejorar el acceso de la población al sistema de atención de salud mental; pero, por tratarse de un servicio público y debido a la alta demanda, los turnos tienen un plazo muy extenso para la atención del paciente, remarcando que el exceso de demanda colisiona con la falta de personal profesional capacitado en esta materia.
- Que, la Ley Orgánica vigente desde el 2018, incluye la prevención, la promoción, el diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y reinserción social, desde un punto de vista integral.
- Que, la depresión y la ansiedad son las problemáticas mentales más frecuentes que se encuentran de manera transversal en diferentes ámbitos.
- Que, en el sector rural, la falta de conocimiento, creencias y los aspectos culturales inciden en la poca prioridad que se le asigna a la salud mental, por lo que es indispensable programas y acciones de promoción y difusión de la importancia de esta. En el caso de la población indígena, sus propios mitos, a lo que se añade eventualmente la barrera del idioma, dificulta el abordaje a nivel comunitario. Frente a estas situaciones, se trabaja estableciendo un vínculo con una figura representativa ("promotores") que sirve de enlace para establecer una comunicación con mayor nivel de confianza.
- Precisó que otro aspecto relevante es la prevención de los casos de suicidio, puesto que actualmente hasta el 80% de la población estudiantil adolescente se considera afectada por problemas de estrés y ansiedad, y un porcentaje reducido reconoce haberse planteado situaciones de daño personal o incluso suicidio. Al respecto, los puntos de atención destinan en coordinación con los directivos de las entidades educativas, espacios para difundir información relevante e identificar este tipo de problemática a tiempo.
- Destacó que es necesario la formación de profesionales de la salud permanentemente actualizados en conocimientos y herramientas que puedan llevar a la práctica; los mismos que deben estar preparados para vencer los estigmas y paradigmas arraigados en la población trabajando profundamente en la

concientización, a fin de lograr que los ciudadanos se puedan beneficiar de las campañas de salud mental que se llevan a cabo a nivel nacional.

En este punto del debate, hice uso de la palabra para consultarle al experto sobre la existencia de estadísticas que indiquen el grado de incidencia que cada una de las afecciones mentales tengan en la actualidad en la población ecuatoriana. A lo que el experto respondió que no se cuenta con tal información a la fecha. Además, pregunté si los factores culturales de las poblaciones rurales actuaban como un escudo de protección frente a los males mentales que se multiplican en los sectores urbanos. A lo cual, el Dr. Bachón respondió que, en efecto, el estrés y la ansiedad eran mucho más frecuentes en las ciudades y, por otro lado, la idiosincracia de la población rural impide un acceso mayoritario de la misma a los sistemas de salud mental.

En proposiciones y varios la parlamentaria Mirian Cisneros sugirió que el debate sobre salud mental se continúe ampliando y se invite a más expertos. Sugerencia que yo respaldé señalando la importancia de este tema en la era de la información y la tecnología, cuyo impacto es cada vez más negativo en la salud mental.

Por su parte, el parlamentario Mateo Torres enfocó su intervención en dos aspectos: comentó algunas observaciones al proyecto de Marco Normativo referente a las condiciones de trabajo en el campo, señalando la explotación y la falta de seguridad social como problemas en su país. En relación con la propuesta de salud mental, expresó que la tecnología estaba perjudicando especialmente en los jóvenes y sugirió la creación de una escuela para padres. En este punto, apoyé estos comentarios y agregué que la falta de estadísticas sobre trastornos mentales dificultaba la comprensión de la magnitud de los problemas de salud mental. También destacué la importancia de diferenciar entre trastornos graves y leves y expresé mi respaldo a la parlamentaria Cisneros sobre la falta de acceso a servicios de salud mental en áreas rurales, destacando los desafíos que enfrentan las familias de agricultores en estos casos.

Para finalizar se acordó continuar invitando a expertos de Chile y Colombia que enriquezcan cada uno de los temas que se están analizando, y luego se levantó la sesión.



Imagen 2: Sesión Ordinaria Comisión Quinta (25.10.2023)

- Sesión Solemne de Aniversario N° 44



Las palabras de bienvenida estuvieron a cargo del Dr. Eduardo Chilingua, secretario general del Parlamento Andino, quien hizo un recuento del trabajo y los logros del Parlamento Andino, incluyendo la creación de nuevas normas legislativas (65 Marcos normativos y 24 propuestas de Norma comunitaria), la formación de parlamentos juveniles y universitario (14 nuevos parlamentos universitarios), así como la creación y lanzamiento de la Red Andina de Universidades Acreditadas, la cual cuenta con 34 universidades miembros, iniciativa que cuenta con el apoyo de la Universidad Complutense de Madrid y la Organización de Estados Unidos Iberoamericanos para la Educación la Ciencia y la Cultura. Asimismo, destacó la participación ciudadana y la integración de diferentes territorios; en ese sentido, precisó las actividades desarrolladas por el Organismo para tal fin, entre ellas, el Segundo Encuentro de Jóvenes Líderes y Lideresas de la Región Andina y el Primer Encuentro de Autoridades Territoriales de la región Andina.

Posteriormente, el vicepresidente del Parlamento Andino por Colombia, el senador Óscar Hernán Sánchez, en su calidad de anfitrión dio unas palabras, destacando que la producción legislativa del Parlamento Andino está orientada a impulsar la integración de los pueblos, siendo este su objetivo fundamental; resaltó que se debe de seguir integrando de manera normativa y que los parlamentos nacionales en cada uno de los países miembros deben de adoptar esta normativa para así llegar a la comunidad.

Tras las palabras de bienvenida, se procedió a entregar la condecoración Simón Bolívar a la integración latinoamericana, máxima distinción del organismo internacional a la Dra. Rosalía Arteaga por el Ecuador, expresidenta de la República del Ecuador y presidenta de la Fundación para la Integración y Desarrollo de América Latina (FIDAL), en reconocimiento a su trayectoria destacada y sus contribuciones significativas a los procesos de integración y desarrollo del Ecuador, región Andina y América Latina (Mediante la Resolución N.º 21).

Luego de la condecoración, la Dra. Arteaga agradeció el reconocimiento y señaló que en un mundo que aparece fraccionado y con luchas en diferentes regiones, algunas extremadamente dolorosas y recientes, América Latina sigue siendo un continente de esperanza y tenemos que seguir construyéndolo y seguir trabajando para que esa esperanza no se trunque. Por otro lado, destacó la necesidad de no perder nuestra identidad, nuestras particularidades propias que como pueblos tenemos y de las que debemos sentirnos orgullosos, resaltando que se debe trabajar desde una visión local, para lograr alcanzar un mundo más humano y respetuoso.



Imagen 3: Condecoración Simón Bolívar a la Integración Latinoamericana a la Dra. Rosalía Arteaga y a la Sra. Isabel Domínguez (25.10.2023).

Acto seguido se procedió a entregar la Condecoración Simón Bolívar a la Integración Latinoamericana, a la señora Isabel Domínguez Méndez, de la República Plurinacional de Bolivia, por haber demostrado su liderazgo e importantes contribuciones a la integración y desarrollo de la región Andina a través de su arduo trabajo como líder y activista social (Mediante la Resolución N° 25). En su intervención, la Sra. Domínguez agradeció esta distinción, resaltando que las mujeres enfrentan grandes retos para asumir cargos políticos y de dirigencia; en ese sentido, puso el énfasis en la necesidad de promover la despatriarcalización de los cargos y promover la autonomía en la toma de decisiones de las mujeres.

Posteriormente, se entregó el reconocimiento Santiago Henaol al mérito laboral, el mismo que fue entregado a tres funcionarios de la Oficina Central del Parlamento Andino, Sra. María de los Santos Menco, Sr. Efraín Peña Cadena y al Sr. Jaime Soto Cortés.

De otro lado, la Universidad Metropolitana del Ecuador y la Fundación Metropolitana, instituciones aliadas del Parlamento Andino, entregaron a la Mesa Directiva una placa conmemorativa por el Aniversario 44 del Parlamento, acto que fue llevado a cabo por el Dr. Diego Cuevas, director general de la Universidad Metropolitana del Ecuador, quien destacó que el Parlamento Andino a lo largo de estas cuatro décadas ha liderado incansablemente la promoción de la integración regional y la consolidación de los valores democráticos en la Comunidad.

Finalmente, y a manera de cierre, la parlamentaria por el Ecuador, Cristina Reyes, presidenta de este organismo, señaló que el Parlamento Andino es más que un símbolo de unidad, de cooperación y de la visión compartida de una región andina unida. Es un proceso que está vivo, que está en movimiento. En esa misma línea, recalcó que la exigencia del mundo moderno nos hace recordar que la fuerza está en la unidad de nuestros pueblos, destacando la importante labor de las mujeres parlamentarias, líderes que también se han montado al tren de la integración y vienen trabajando arduamente por el bienestar de la región. Cerró su intervención dando lectura a una frase de José Mujica, “Tenemos que estar juntos los de izquierda, los de derecha, los de centro, el peor servicio que podemos hacer es no tener gestos de unidad, seremos adultos si lo hemos comprendido”.



Imagen 4: Sesión Solemne Aniversario N°44 del Parlamento Andino (25.10.2023)

- Sesión Plenaria (26 de octubre)

Participé en la sesión plenaria del Parlamento Andino del día 26 de octubre, donde aprobamos los informes de la Mesa Directiva y las Comisiones Permanentes y Especiales, destacando lo siguiente:

- **Informe de la Mesa Directiva:** Se informó que, a través del convenio que se firmará con la Fundación Maarif de Türkiye, se buscará conseguir un importante número de becas para la Red Andina de Universidades, marcando un hito en la cooperación regional. El secretario general informó sobre las próximas reuniones con delegados de diferentes países para el Consejo Andino de Acreditación Universitaria y el Comité Editorial de la revista académica digital (06 y 20 de noviembre delegados Perú y Ecuador, respectivamente; y posteriormente hasta el mes de diciembre con los delegados de Bolivia y Chile). Sobre el particular, se informó que se nombró al Dr. Raúl Vallejo, ex ministro de Educación y de Cultura del Ecuador y al Dr. Alan Fairlie, director de la Maestría en Biocomercio y Desarrollo Sostenible de la Pontificia Universidad Católica del Perú, miembros del comité asesor ad honorem de la Secretaría General para la Red de Universidad. Del mismo modo, se precisó que se espera que la primera reunión de rectores de la Red se celebre en febrero del 2024.

De otro lado, se comunicó que se vienen llevando a cabo un conjunto de reuniones con el proyecto Ciudades Capitales de Europa y la firma de un convenio con Empresas Públicas de Medellín (EPM) para capacitación en gestión pública, que estará dirigido a las autoridades territoriales. Se presentó el programa sobre Derecho Parlamentario y Comunitario de la Universidad Complutense de Madrid, precisando que el parlamento cuenta con 50 cupos y que la inscripción se debe realizar hasta el 3 de noviembre.

Finalmente, el secretario general informó que el próximo año se espera suscribir convenios institucionales con: OEI y SEGIB, orientado al desarrollo de Red de

Universidades, y con la Universidad del Magdalena para acreditar la experiencia de funcionarios de entes territoriales con título de cuarto nivel y fortalecer la red de autoridades territoriales. Asimismo, se ha suscrito un convenio con la cooperación alemana para un proyecto dirigido a las personas de la tercera edad.

Se tomó conocimiento que la sesión de noviembre se llevará a cabo en Quito, Ecuador, del 20 al 25 de noviembre donde también se desarrollarán el Foro sobre las Emisiones de Metano y el II Congreso de Derecho Comunitario Andino. Además, se remitieron proyectos de pronunciamientos a las comisiones correspondientes y se aprobó declarar a EPM como referente en gestión pública en la región Andina.

- **Comisión Primera “De Política Exterior, Relaciones Internacionales y Diplomacia Parlamentaria”.** Se debatió el proyecto de Marco Normativo para Fortalecer la Democracia y Promover Buenas Prácticas de Gobierno en la región Andina. Se intercambiaron ideas con el propósito de fortalecer el Sistema Andino de Integración (SAI), y se analizó el proceso de reingeniería de la Comunidad Andina (CAN). Asimismo, se propuso el establecimiento de una placa de tránsito andina, propuesta que será analizada en las próximas sesiones.
- **Comisión Segunda “De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnologías de la Información y la Comunicación”.** Se debatió el Marco Normativo para el Fomento y Promoción de la Educación Ciudadana en los Países de la Región, contando con los aportes de la Dra. Guadalupe Soasti, experta historiadora y educadora del Ecuador. De otro lado, el Dr. Otto Federico von Feigenblatt, embajador y observador permanente del Organismo Internacional de Juventud ante las Naciones Unidas, realizó una ponencia sobre “La desmitificación de la inteligencia artificial en la educación”.
- **Comisión Tercera “De Desarrollo Sustentable y Sostenible.** Se presentó el proyecto “Plataforma de Acción Parlamentaria en América Latina sobre Cambio Climático, Gases de Efecto Invernadero e iniciativas de Legislación a Corto Plazo para la Reducción de las Emisiones de Metano”, por parte del director del Instituto de Gobernanza, Liderazgo Democrático y Estudio del Derecho Parlamentario del Parlamento Andino. Se aprobó la Resolución por medio de la cual se declara a la reserva nacional de Pacaya Samiria en la República del Perú como referente del patrimonio natural de la región Andina.
- **Comisión Cuarta “De Economía”** Se debatió la propuesta de Marco Normativo para el Combate al Tráfico Ilegal de Fauna Silvestre en la Región Andina, presentada por mi Despacho, donde intervino en calidad de experta la Dra. Lucetty Ullilén, jefa del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre (OSINFOR) de Perú.
- **Comisión Quinta “De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana”.** Se debatió el proyecto de Marco Normativo para Mejorar las Condiciones de Trabajo en el Campo, mediante el incremento de los Sistemas de

Protección Laboral y Social de los Trabajadores Vinculados a la Agricultura Familiar Campesina y a las Empresas Agrícolas y Rurales en los Países Andinos, para lo cual se contó con la participación del experto Sr. Miguel Angel Lucana Otto, director general de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras de Bolivia. Asimismo, se contó con los comentarios y sugerencias del psicólogo Héctor Banchon, del Ministerio de Inclusión Económica y Social del Ecuador, para fortalecer la propuesta de “Norma Comunitaria sobre Salud Mental”.

- **Comisión Sexta “De la Mujer y Género”.** Se eligió a la parlamentaria Leslye Lazo como vicepresidenta. Se aprobó la Recomendación para que el Consejo de la Judicatura de Bolivia, de Colombia y del Ecuador, la Corte Suprema de Chile y la Junta Nacional de Justicia del Perú, o quien haga sus veces, realice una evaluación a jueces y fiscales que tienen a su cargo casos de violencia de género y feminicidios bajo estándares de transparencia y publicidad, así como el proyecto de Declaración para rechazar la muerte violenta de todas las mujeres del mundo.
- **Sesión de la Comisión Especial de Control Político y Fiscalización del Sistema Andino de Integración.** Se tomó conocimiento de la propuesta de comunicación dirigida al nuevo secretario general de la Comunidad Andina (CAN), embajador Gonzalo Gutiérrez. Se analizó los cuestionarios desarrollados por las delegaciones parlamentarias de Bolivia y Ecuador, relacionados con la Sentencia del Proceso 02-AI-2020 y la Sentencia del Proceso 01-DL-2020, acordándose invitar a la Dra. Sandra Charris, presidenta del Tribunal Andino de Justicia de la CAN para la próxima sesión.

Asimismo, se acordó la reforma al reglamento del organismo para incluir la Comisión de Control Político y Fiscalización del SAI como una Comisión Permanente.

En el caso del informe de la “Comisión Especial de Control Político y Fiscalización del Sistema Andino de Integración”, manifesté estar de acuerdo con que esta sea permanente; sin embargo, señalé que actualmente el Parlamento no tiene la capacidad explícita para censurar a los órganos del Sistema Andino de Integración, además de no ser el momento apropiado, puesto que nos encontramos en medio del proceso de reingeniería. En ese sentido, precisé que su primera labor debería estar orientada a terminar los esfuerzos que se iniciaron a nivel de los presidentes de la CAN para que las decisiones del Parlamento sean vinculantes y pueda tener capacidad de censurar, condición que, por la seriedad del tema, no debería ser interpretada, sino que se requiere que sea una condición taxativa y literal.



Imagen 5: Votación de los informes de las comisiones permanentes y especiales en el marco de la Sesión Plenaria del Parlamento Andino (26.10.2023).

Posteriormente, procedimos a debatir y votar aquellos proyectos normativos que fueron trabajados, analizados y aprobados previamente por las Comisiones. De ese modo, la Plenaria aprobó por unanimidad los siguientes documentos:

- *Declaración para rechazar la muerte violenta de todas las mujeres del mundo.*
- *Resolución por medio de la cual se declara a la reserva nacional de Pacaya Samiria en la República del Perú como referente del patrimonio natural de la región Andina.*
- *Recomendación para que el Consejo de la Judicatura de Bolivia, de Colombia y del Ecuador, la Corte Suprema de Chile y la Junta Nacional de Justicia del Perú, o quien haga sus veces, realice una evaluación a jueces y fiscales que tienen a su cargo casos de violencia de género y feminicidios bajo estándares de transparencia y publicidad.*
- Asimismo, se aprobó la *Declaración sobre la reactivación del conflicto bélico entre Israel y Palestina*. Sobre el particular mi voto fue a favor; sin embargo, precisé que los problemas entre Israel y Palestina vienen desde tiempos muy antiguos, y que los rabinos judíos del año 73 después de Cristo señalaban que “mezclar la religión con la política era un grave error” y hoy nos damos cuenta de que tenían razón.
- Posteriormente, estaba previsto discutir y debatir el **“proyecto de Marco Normativo para la Enseñanza del Derecho Comunitario Andino en la Región Andina”**. Esta propuesta tiene como objetivo la elaboración del currículo de estudio de derecho comunitario andino en las academias diplomáticas, escuelas universitarias y/o facultades de derecho, de diplomacia, de relaciones internacionales, de gobierno, ciencia política, politología, sociología e historia, así como la creación de programas y actividades para la capacitación y difusión del Derecho Comunitario en pregrado y/o posgrado. No obstante, y teniendo en cuenta que en el mes de noviembre se desarrollará el *II Congreso de Derecho Comunitario Andino*, la Mesa Directiva acordó trasladar su debate para las sesiones ordinarias correspondiente al mes de noviembre.

Finalmente, la diputada Fatine El Ghali del Parlamento del Reino de Marruecos, brindó unas palabras de felicitación al Parlamento Andino por sus 44 años de vida institucional destacando el compromiso de su país con la paz global y expresó su preocupación por las

crisis en Palestina, Gaza y Ucrania. Además, elogió el importante papel que cumple el Parlamento Andino en la región y mencionó la necesidad de alcanzar una asociación más consolidada entre Marruecos y América Latina.



Imagen 6: Palabras de felicitación de la diputada Fatine El Ghali – Sesión Plenaria del Parlamento Andino (26.10.2023)

- Sesión Plenaria (27 de octubre)

Participé de la sesión plenaria correspondiente al 27 de octubre, la cual inició con el debate del **“Proyecto de Marco Normativo para Prevenir y Erradicar el Trabajo Infantil en la región Andina”**. Éste busca establecer diferentes acciones y estrategias para prevenir y erradicar el trabajo infantil en la región Andina, garantizando el ejercicio de los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes y el acceso a entornos saludables y adecuados para su desarrollo integral.

Participó la Dra. Marianela Maldonado, exdefensora del Pueblo de Ecuador, en calidad de experta, quien indicó que en América Latina más de 8.3 millones de niños, niñas y adolescentes están desempeñándose en cualquier tipo de trabajo infantil, de los cuales 67% son niños y 33% niñas. Además, resaltó que la afectación en zonas rurales es muy significativa porque el 48.7% de los niños, niñas y adolescentes que realizan un trabajo infantil corresponde al sector rural y agrícola con un rango de edad de entre 5 a 14 años.

Precisó, que en el caso de los países andinos y de acuerdo con un estudio realizado por la Universidad de Alemania, el trabajo infantil aplicable a los sectores rurales alcanza a: 508,000 niños, niñas y adolescentes entre 5 y 14 años en Colombia, entre 270,000 y 300,000 en Ecuador y 220,000 en el Perú. En ese sentido, recomendó que el proyecto normativo incorpore un capítulo que aborde mecanismos de prevención y de promoción de los derechos humanos, exclusivo para los niños, niñas y adolescentes indígenas que se encuentran trabajando en áreas agrícolas y rurales. Enfatizó que la erradicación del trabajo infantil requiere ser abordada desde varias aristas.



Imagen 7: Presentación de la Dra. Maldonado – Sesión Plenaria del Parlamento Andino (27.10.2023)

Posteriormente, el parlamentario Fernando Arce (Perú), presentó el **“proyecto de Marco Normativo de Promoción e Implementación de la Educación Intercultural e Inclusiva en los países andinos”**, instrumento que fue elaborado por la Comisión Segunda “De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnologías de la Información y la Comunicación”, iniciativa que contempla como elementos transversales promover la inversión en educación, permitiendo que desde la formación del talento humano podamos desarrollar las capacidades para el progreso de nuestras naciones. Asimismo, recoge lo establecido por el Convenio 169 de la Organización Internacional de Trabajo: *“... en que los Estados tienen la responsabilidad de garantizar la educación igualitaria en todos los niveles y deben colaborar con las comunidades indígenas para desarrollar proyectos educativos que se ajusten a sus necesidades y valoren sus culturas y aspiraciones sociales económicas y culturales”*.

El proyecto normativo tiene como objetivo principal proponer a las autoridades educativas y culturales del nivel nacional, regional o local de los países miembros del Parlamento Andino el fortalecimiento de sus políticas educativas relacionadas con la promoción e implementación de la educación intercultural, así como la protección para precautelar y dar a conocer su cultura ancestral y el desarrollo de la ciudadanía andina. En ese sentido, el parlamentario Arce, enfatizó que este proyecto busca avanzar hacia la universalidad y democratización del acceso a la educación superior de calidad en la región Andina.



Imagen 8: Presentación del “proyecto Marco Normativo de Promoción e Implementación de la Educación Intercultural e Inclusiva en los países andinos” en la Sesión Plenaria del Parlamento Andino (27.10.2023)

En el marco del debate de esta propuesta, el parlamentario Mateo Torrez (Bolivia), señaló que es necesario ampliar el enfoque de la propuesta, y que esta no solo se limite a promover la educación intercultural a través del reconocimiento de las identidades, lengua originaria, saberes y contextos locales, la recuperación y fortalecimiento de la cultura internas, sino que contemple la apertura hacia los conocimientos y tecnologías universales, como por ejemplo la incorporación de idiomas extranjeros.

Por su parte, el parlamentario Virgilio Hernández (Ecuador), señaló que la calidad de la educación pública para los pueblos y nacionalidades indígenas no tiene por qué ser menor a la del resto de ciudadanos, siendo este un elemento que debe de profundizarse. Del mismo modo, precisó que los pueblos indígenas originarios tienen el derecho de poder comunicarse y de poder estudiar en sus propios idiomas y el Estado tiene el desafío de poder lograr que estos pueblos puedan integrarse al resto del mundo. Asimismo, precisó que se debe mejorar algunos lineamientos de la propuesta, entre ellos la promoción de la investigación, la cual debe de aprovechar de manera sustentable todo el conocimiento que existe en los pueblos y nacionalidades. Además de impulsar la formación de docentes a través de programas específicos dirigido a docentes integrantes de los pueblos y nacionalidades indígenas, originarias y comunidades afrodescendientes, y que estos estén integrados al sistema de maestros del magisterio público.

En su intervención, el parlamentario Adolfo Mendoza (Bolivia), señaló que es necesario comprender que la interculturalidad pasa por la descolonización y por la despatriarcalización y por aprender a combinar distintas estrategias que no solamente son lingüísticas. En ese sentido, consideró que es necesario fortalecer la parte de principios y que la parte técnica se acomode a dichos principios.

Por mi parte, manifesté mi respaldo a la propuesta, y señalé que la educación debe ser natural, tal y como el ejemplo de Turquía, y no una educación impuesta por los Estados. En ese sentido, resalté que se debe liberar la educación, porque una educación aceptada y elegida por las personas es la mejor alternativa.



Imagen 9: Sesión Plenaria del Parlamento Andino (27.10.2023)

De igual forma, tuvo lugar la presentación de la propuesta de “**Norma Comunitaria para Fortalecer las Zonas de Integración Fronteriza (ZIF) y los Acuerdos Binacionales de los países de la región Andina**”, a cargo de la Parlamentaria Verónica Arias (Ecuador). Este instrumento normativo tiene como objetivo presentar lineamientos y principios que fortalezcan y estimulen

el desarrollo de las ZIF y los Acuerdos Binacionales, así como la formulación e implementación de políticas públicas y legislación para ser implementadas por las Asambleas Regionales Fronterizas. Al respecto, la parlamentaria enfatizó la prioridad que debe darse a una mayor inversión en infraestructura fronteriza en los países andinos porque de ello depende el contacto e integración de la región para tener una mayor simetría estructural.

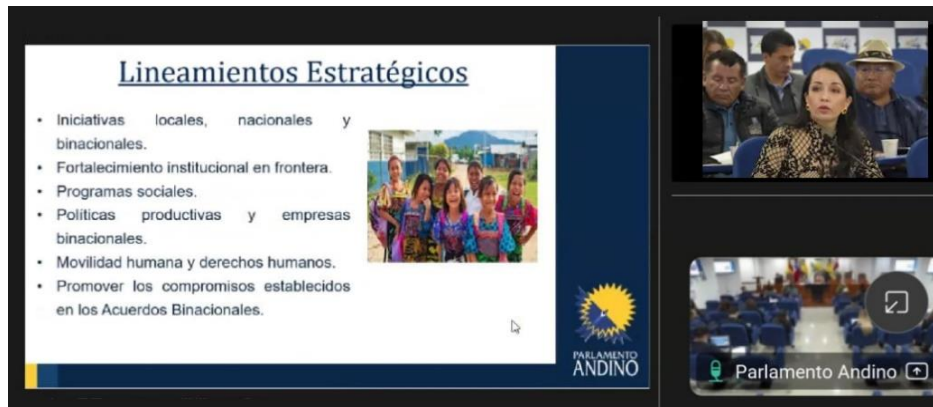


Imagen 10 : presentación la propuesta de “Norma Comunitaria para Fortalecer las Zonas de Integración Fronteriza (ZIF) y los Acuerdos Binacionales de los países de la región Andina” en la Sesión Plenaria del Parlamento Andino (27.10.2023)

El parlamentario Adolfo Mendoza (Bolivia), manifestó que la integración fronteriza no es lo mismo que relación bilateral o relación multilateral, y que se abre con esta propuesta un horizonte para trabajar la integración pensando en lo común y no solamente en la relación de las partes; luego sugirió que el Parlamento Andino sea un orientador de lo que ocurre con la integración en general de América Latina y el Caribe. Por su parte, el parlamentario Gustavo Pacheco (Perú) manifestó que sería interesante tener algún marco que supervise los acuerdos binacionales, pero sin perder la visión de la integración andina.

En este punto, tomé la palabra para dar mi respaldo a esta iniciativa de Norma Comunitaria y además resaltar que la integración es un ensamble que se lleva a cabo entre dos países, comprometiéndome a trabajar con nuestros hermanos de Ecuador para que el Convenio de Paz firmado hace 25 años se termine de cumplir a cabalidad. Además, hice un paréntesis para indicar que el ser humano siempre ha colonizado desde tiempos remotos y que en la actualidad se encuentra totalmente colonizado por este dispositivo (haciendo referencia al celular). Por alusión el parlamentario Mendoza comentó que la integración es solamente una relación bilateral o multilateral y lo multilateral no necesariamente significa la puesta en común de las cosas, lo que en realidad ya debería ser discutido por lo menos en términos conceptuales como un asunto que es relativo a la integración.

El parlamentario Virgilio Hernández (Ecuador), remarcó que la realidad que se vive en las zonas de frontera de nuestra región abarca problemáticas muy complejas que requieren de soluciones concretas, proponiendo que se discuta el sistema simplificado de seguros y el tema específico de la migración. La parlamentaria Arias subrayó que esta propuesta plantea un seguimiento al cumplimiento de los compromisos establecidos en los gabinetes binacionales y a la eficacia de los procedimientos con que se ejecutan los servicios en los CEBAF.

En este punto, solicité la palabra para reafirmar el compromiso de impulsar la parte administrativa que a veces es la que falla en cuanto a la facilitación del tránsito de personas y mercancías en las zonas de frontera.

## 1.2 *Realización de sesiones internas de la representación nacional.*

- Sesión plenaria de la Representación Nacional del Perú

El pasado 20 de octubre, participé de la sesión ordinaria de la Representación Nacional del Perú, la sesión contó con la participación de los parlamentarios andinos, Leslye Lazo, vicepresidenta de la delegación peruana, y los parlamentarios Gustavo Pacheco y Fernando Arce, además del suscrito.

Durante el desarrollo de la sesión, el parlamentario Pacheco solicitó a la delegación peruana su apoyo para que la Comisión Especial de Control Político y Fiscalización del Sistema Andino de Integración, pase a ser una comisión permanente y que cuente con el medio módulo de personal, tal como sucede con el resto de comisiones.

La vicepresidenta informó que en los próximos días se estará remitiendo al presidente del Congreso de la República del Perú, el informe ya aprobado del periodo gestión agosto 2022 – julio 2023.

Asimismo, la vicepresidenta presentó un proyecto de declaración en torno al conflicto que se viene suscitando en la Franca de Gaza, al respecto la delegación aprobó que esta propuesta sea abordada durante la sesión de la Mesa Directiva, a fin de contar una sola posición, pronunciamiento a nivel de todo el Parlamento Andino.

Acto seguido, se puso de conocimiento de los parlamentarios la convocatoria para las sesiones ordinarias del mes octubre del Parlamento Andino.



Imagen 11: Sesión plenaria de la Representación Nacional del Perú (20.10.2023)

### 1.3 Elección de dignidades del Parlamento Andino y órganos subsidiarios y funcionarios de la ORP – Perú.

### 1.4 Gestión parlamentaria y cumplimiento de funciones protocolares.

- Reunión con funcionarios de la Hanns-Seidel-Stiftung (02 de octubre)

Las asesoras de mi despacho, Paola Alfaro Mori y Jessica Portocarrero, se reunieron con los funcionarios Verónica Moll y Juan Carlos Alor de la Hanns-Seidel-Stiftung y con la facilitadora Rocío Zegarra. El objetivo del encuentro fue definir la metodología y ajustar los detalles para el taller *Segundo Encuentro del Brainstorming: Comercio en los países del Parlamento Andino*, programado para el día 17 de octubre del 2023.



Imagen 12: Reunión virtual funcionarios Hanns-Seidel-Stiftung (17.10.2023)

Conversaron sobre el Consejo Empresarial Andino, sobre los Términos de Referencia de la consultoría de facilitación, la información previa que se debe revisar, el programa del evento, la metodología, la distribución de la sala, la nota conceptual, entre otros temas.

Finalmente, se definieron los próximos pasos para continuar con la organización de este importante taller.

- Reunión con funcionarios de la Hanns-Seidel-Stiftung (10 de octubre)

Se llevó a cabo una segunda reunión para preparar el taller *Segundo Encuentro del Brainstorming: Comercio en los países del Parlamento Andino*, programado para el día 17 de octubre del 2023. Participó mi equipo de trabajo y, por parte de la Hanns-Seidel-

Stiftung estuvieron los funcionarios Verónica Moll y Juan Carlos Alor, así como la facilitadora del taller, Rocío Zegarra.

En esta oportunidad, el tema principal tratado fue la revisión del programa propuesto por la facilitadora. Se discutieron una serie de ajustes; entre ellos, la necesidad de ajustar las actividades a los objetivos del evento, que son: construir una agenda común de cara a los eventos internacionales de comercio y temas afines; fortalecer el Consejo Consultivo Empresarial Andino y conformar las mesas de trabajo. Además, se indicó también que era necesario detallar la metodología y ajustarla a las características de los participantes.

Finalmente, se preparó un nuevo borrador de programa con base en cual se desarrollará la metodología.



Imagen 13: Reunión con fines logísticos con funcionarios de Hanns-Seidel-Stiftung (16.10.2023)

- *Reunión in situ con funcionarios de la Hanns-Seidel-Stiftung (13 y 16 de octubre)*

Se llevaron a cabo dos reuniones adicionales para preparar el taller *Segundo Encuentro del Brainstorming: Comercio en los países del Parlamento Andino*. Participaron por mi despacho, Paola Alfaro Mori, Jessica Portocarrero y Mónica Barreto. Por parte de la Hanns-Seidel-Stiftung asistieron Verónica Moll y Juan Carlos Alor, y también participó la facilitadora del taller, Rocío Zegarra.

En esta oportunidad, las reuniones se llevaron a cabo en la sala Lleras de la Comunidad Andina, y tuvieron como objetivo definir la distribución del mobiliario, las especificaciones finales para el coffee break y otros detalles logísticos.

Adicionalmente, se ajustaron algunos aspectos del programa y la metodología.

- *Segundo Encuentro del Brainstorming: Comercio en los países del Parlamento Andino (17 de octubre)*

Se llevó a cabo el Segundo Encuentro del Brainstorming: Comercio en los países del Parlamento Andino, organizado por mi despacho y la Hanns Seidel Stiftung. El evento contó con amplia participación del sector privado, público y la academia.

El primer tema discutido fue la necesidad de generar agendas regionales colectivas y definir posiciones conjuntas para los foros internacionales que podrían afectar el comercio de la región andina. El segundo tema se centró en definir acciones y estrategias para fortalecer el Consejo Consultivo Empresarial Andino - CCEA. El tercer tema giró en torno a la formación de grupos de trabajo para abordar diversos temas necesarios para generar un mayor dinamismo y diversificación productiva en el comercio regional.

Las discusiones destacaron la importancia de la coordinación, la cooperación y la necesidad de abordar los obstáculos burocráticos para lograr el crecimiento económico y el desarrollo en la región andina. Se destacaron los éxitos y fracasos dentro de la Comunidad Andina, resaltando como principal fortaleza el carácter supranacional y de obligatorio cumplimiento de su normativa. En ese sentido, se enfatizó la necesidad de promover la armonización de las normas técnicas. Por otro lado, los participantes discutieron sobre la importancia de mejorar la institucionalidad y el papel del sector privado en impulsar este cambio y mencionaron la necesidad de lograr un sector privado fuerte para priorizar y abogar por agendas específicas.



Imagen 14: Apertura del Encuentro “Comercio en los países del Parlamento Andino” (17.10.2023)

Se enfatizó también en la necesidad de generar mejores condiciones para atraer la inversión, además del fortalecimiento del comercio andino a través de su incorporación en cadenas regionales y globales de valor. Para ello, se dijo que es necesario promover una mayor diversificación productiva y aumentar el valor agregado. También se sugirió involucrar a la academia en la formulación de políticas y se resaltó la importancia de los datos y los estudios para tomar decisiones informadas, así como en la necesidad de formar un grupo de trabajo técnico para abordar los desafíos que enfrentan las empresas en sus procesos de internacionalización.

Respecto al CCEA, se sugirió celebrar al menos dos reuniones al año y asegurar que sus representantes sean invitados a las reuniones especializadas de alto nivel. Se propuso también formar comités o grupos de trabajo para recopilar información sobre diversos temas que se discutirán en las reuniones.

Adicionalmente, los participantes enfatizaron la importancia de tener una agenda priorizada y propusieron tomar en cuenta las experiencias positivas de otros bloques de integración en este ámbito a fin de mejorar la participación y dinamismo del CCEA. También sugirieron contar con un comité de asesor científico, técnico y tecnológico, y convocar a las universidades para ello.

Por otro lado, se destacó la importancia de la comunicación y el intercambio de información, sugiriéndose la creación de un sistema nacional de información y grupos de trabajo especializados. También se propuso el establecimiento de secretarías técnicas para el seguimiento y el mantenimiento de vínculos con los gobiernos.

Respecto a la conformación de mesas de trabajo, se obtuvieron diversas sugerencias, entre las que destacaron barreras no arancelarias, armonización de regulaciones y normas técnicas, etiquetado común para productos alimenticios, transformación digital, educación y movilidad estudiantil, promoción de exportaciones, simplificación de trámites, apoyo a las MYPES, servicios, sostenibilidad y desarrollo del sector del cacao/chocolate, responsabilidad social. Los participantes también discutieron sobre la importancia de la convergencia y la colaboración con otras organizaciones, como la Unión Europea.

También se abordaron los temas de la gestión social, la inclusión financiera y la necesidad de colaboración entre los sectores público y privado. Asimismo, se mencionó la necesidad de un sistema bancario social que brinde servicios financieros a segmentos de la población que actualmente no están incluidos en el sistema financiero formal.

De otro lado, se discutió sobre los desafíos y oportunidades en el sector agrícola, especialmente en relación con la exportación de cacao y café. Los participantes resaltaron las restricciones impuestas por la Unión Europea y la necesidad de abordar problemas relacionados con la propiedad de la tierra para promover el crecimiento de estas industrias. Asimismo, discutieron el potencial de inversión en la transformación de recursos naturales, como ingredientes orgánicos y naturales utilizados en las industrias farmacéutica y cosmética.

También mencionaron el tema del cambio climático y los desastres naturales, enfatizando la necesidad de una estrategia conjunta para abordar estos desafíos.

Además, se discutió sobre la necesidad de nombrar a personas dedicadas exclusivamente al rol de facilitación y seguimiento de las mesas de trabajo. De igual forma, se destacó la importancia de sectorizar las discusiones para comprender mejor las necesidades y desafíos específicos que enfrentan diferentes industrias.

La reunión concluyó con un compromiso de seguir trabajando para abordar los problemas y promover un desarrollo inclusivo y sostenible en la región.



Imagen 15: Encuentro “Comercio en los países del Parlamento Andino” (17.10.2023)

- [Ciclo de Cine \(23 de octubre\)](#)

El 23 de octubre, en el hemicycle del Parlamento Andino, se iniciaron las actividades por los 44º años de vida institucional del Parlamento Andino con el ciclo de cine, dicho evento

tuvo la participación de la delegación del parlamento de Türkiye, los parlamentarios andinos, entre ellos, el suscrito e invitados en general.

Esta actividad fue aperturada por el secretario general del Parlamento Andino, doctor Eduardo Chilingua Mazón y tuvo como finalidad resaltar la cultura como identidad de los países andinos.

Asimismo, reconocer su contribución para generar integración y sentido de pertenencia de los integrantes de los países andinos. En dicho evento, se proyectaron 4 cortometrajes colombianos: “San Patacón”, “En el Camino”, “La Almeja” y “Súper Mangle” que fueron presentados por la Universidad del Magdalena.

El evento finalizó con una muestra del cine turco: “Érase una vez en Anatolia”, película que fue ganadora y nominada a diversos premios, entre ellos, el Gran Premio en el Festival de Cannes 2011.



Imagen16: Presentación del secretario general del PA del evento “Ciclo de cine” (23.10.23)

- Evento “De Sabores: la gastronomía como identidad cultural andina” (24 de octubre)

Continuando con las actividades por el aniversario del Parlamento Andino, participé del evento “De sabores: la gastronomía como identidad cultural andina”, cuya finalidad fue resaltar a la gastronomía como testimonio de la historia, diversidad cultural e integración de los países andinos. El acto inaugural estuvo a cargo de la presidente del Parlamento Andino, Cristina Reyes Hidalgo, quien consideró la importancia de hablar de los alimentos representativos de la región Andina como un símbolo integrador. Además, mencionó la necesidad de fortalecer la gastronomía y tradición regional, resaltando el esfuerzo de quienes trabajan en este ámbito. En esta actividad, se expuso la importancia y experiencias del turismo gastronómico, el diseño y planificación estratégica y tuvimos la participación especial del vicerrector de Servicios a Aspirantes, Estudiantes y Egresados de la UNAD, doctor Edgar Rodríguez Díaz; el director general de la Asociación de Chefs de América Latina y el Caribe, chef Jorge Martínez Ramírez y Cristina Mateus de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD. Además, quiero realzar la presencia de la embajadora de Türkiye en Colombia, Beste Pehlivan Sun.

Durante esta actividad, se llevó a cabo el conversatorio *Experiencias del turismo gastronómico una oportunidad de conectar con la cultura*, donde el chef Jorge Martínez y

sus invitados contaron sus experiencias culinarias en los países latinoamericanos y manifestaron que nuestra diversidad y pluralidad han enriquecido nuestra cultura y gastronomía. Finalmente, se realizó una muestra gastronómica andina y Máster Class a cargo de los miembros de la Asociación de Chefs de América Latina y el Caribe.



Imagen17: Evento “ De Sabores: la gastronomía como identidad cultural Andina” (24.10.23)

- [Recital de poesía “De Saberes: Café y Letras” \(24 de octubre\)](#)

Durante la tarde del día 24 de octubre, participé en el recital de poesía De Saberes: Café y Letras, cuya finalidad fue resaltar al arte como identidad y línea transversal generadora de identidad entre los países andinos. Las palabras de bienvenida estuvieron a cargo del secretario general del Parlamento Andino y como moderador participó el Dr. Raúl Vallejo Corral, exministro de Educación y Cultura del Ecuador, poeta y escritor.

En el recital participaron poetas destacados de Colombia como la poetisa Yirama Castaño Güiza quien recitó poemas como “El sueño de la otra” y “Memoria de aprendiz”. Ángela Acero Rodríguez compartió su poema “Tejido”, mientras que el poeta José Luis Díaz-Granados recitó “Dictamen para un designio” y “De la huida hacia la eternidad” y la presidente del organismo supranacional, Cristina Reyes Hidalgo, en su calidad de poetisa, compartió sus poemas “Mis plenos poderes”, “Opciones andinas”, entre otros.

Por otro lado, el doctor Raúl Vallejo, además de moderar este evento, compartió sus propias obras poéticas, entre las que destacó “Ante tus ojos de guepardo”. Finalmente, participaron de manera especial Sergio Gonzáles, Nelson Villamizar y Diana Bolívar, miembros del Instituto Nacional para Ciegos (INCI) de Colombia, quienes recitaron algunas obras poéticas de los poetas participantes apoyados en el sistema de lectura y escritura braille.



Imagen18: Recital de poesía, “De saberes: Café y Letras” (24.10.23)

- [Celebración de los 100 años de Türkiye como República \(26 de octubre\)](#)

En el marco del aniversario N° 44 del Parlamento Andino, se llevó a cabo la celebración de los 100 años de Türkiye como República. El discurso de apertura estuvo a cargo del secretario general, doctor Eduardo Chiliquinga Mazón, quien resaltó la colaboración y la relación de cooperación con Türkiye como miembro observador del Parlamento Andino desde el 2018.

Por su parte, la presidente del Organismo, Cristina Reyes Hidalgo, destacó la valentía, la resiliencia y la historia de este país. Además, resaltó que Türkiye ha superado grandes desafíos y se ha convertido en una potencia mundial, demostrando su capacidad de resistencia y recuperación. Asimismo, se refirió al fortalecimiento de las relaciones diplomáticas, económicas y sociales, sobresaliendo como actor clave en el escenario internacional y un socio estratégico para la región.

Enseguida, la embajadora de Türkiye en Colombia, Beste Sun Pehlivan, expresó su orgullo de estar en el hemisferio del Parlamento Andino en su calidad de embajadora y tener la posibilidad de resaltar su cultura y existencia como República. Rememoró la historia de Türkiye y la larga lucha que tuvo que pasar su país. Asimismo, durante la “Conferencia Magistral Política Exterior Turca en la Nueva Era”, precisó que la diversidad cultural y religiosa y su ubicación geográfica, contribuye a tener relaciones de cooperación con distintos países, enfatizando entre ellos a la región andina. Por último, expresó el compromiso de Türkiye para abordar las diferencias e intereses presentes en la región, a través de una diplomacia efectiva y humanitaria. Además, agradeció la oportunidad de ser uno de los países observadores del Parlamento Andino.

Por su lado, la diputada de la Gran Asamblea Nacional Turca, H. Tuba Vural Coksal, destacó el compromiso de su país con la paz global y expresó su preocupación por las crisis en Palestina, Gaza y Ucrania. Además, elogió el papel que cumple el Parlamento Andino en la región y señaló la necesidad de alcanzar una asociación más consolidada entre su país y América Latina.

En otro momento, el representante legal de la Fundación Maarif de Türkiye en Colombia, Öner Bucukcu, destacó los logros y el crecimiento exponencial que la fundación ha experimentado durante los siete años de su constitución. Comentó que actualmente son una de las cinco principales instituciones educativas a nivel mundial y resaltó el

lanzamiento del sistema de bachillerato exclusivo para colegios de la Fundación que funciona desde el 2022 y finalizó agradeciendo al Parlamento Andino por el apoyo brindado.

Finalmente, se firmó el acuerdo de cooperación entre el Parlamento Andino y Turkish Maarif Foundation. Dicho convenio tiene como objetivos apoyar los estudios académicos entre Türkiye y los países miembros del Parlamento Andino; realizar investigaciones comparadas e interdisciplinarias sobre temas políticos, sociales, económicos, históricos y culturales; servir de puente académico entre universidades turcas y los Estados andinos; y fomentar el intercambio académico y actividades editoriales entre las universidades de la Red Andina de Universidades.



Imagen 19 : Celebración de los 100 años de Türkiye como República (26.10.2023)

Objetivo 2: Orientar el proceso andino de integración e impulsar el Derecho Comunitario Andino, en el marco del respeto a la democracia participativa.

Este tema será abordado en el marco de las sesiones del Parlamento Andino correspondientes al mes de noviembre del año en curso.

## Objetivo 3: Generar y armonizar la normativa del proceso andino de integración sobre temas de interés común.

### 3.1. *Elaboración y presentación de propuestas de instrumentos de pronunciamiento.*

- Reunión con el gerente regional norte del banco de desarrollo de América Latina y el Caribe – CAF (6 de octubre de 2023)

El 6 de octubre, sostuve una reunión con el gerente regional norte del banco de desarrollo de América Latina y el Caribe – CAF, Sr. Santiago Rojas Arroyo.

Durante el encuentro realicé una breve presentación del Comité de Futuro del Parlamento Andino aprobado mediante Decisión 1484, el cual me honro en presidir y manifesté que el Comité tiene como una de sus funciones realizar estudios de futuro sobre temas relevantes, tales como el estudio de la inteligencia artificial, la energía, el agua, el hidrógeno verde, los edulcorantes y otros estudios importantes para la región andina. Además, comenté que se viene ultimando la firma del convenio con la Universidad Externado de Colombia quien tiene la Cátedra Unesco en Estudios de Futuros para el Desarrollo y la Competitividad. Por su parte, el gerente regional expresó su predisposición e interés de colaborar en los estudios del Comité de Futuro y señaló que en el CAF también se viene abordando el tema de la inteligencia artificial, a través de especialistas que eventualmente podrían colaborar con el Comité.



Imagen 20: Reunión con el gerente regional norte del banco de desarrollo de América Latina y el Caribe – CAF (06.10.2023)

- Reunión con la Dirección General de Cambio Climático y Desertificación del Ministerio del Ambiente (17 de octubre)

Las asesoras de mi despacho, Paola Alfaro y Jessica Portocarrero, se reunieron con Berioska Quispe y Carlos Sánchez, de la Dirección General de Cambio Climático y Desertificación del Ministerio del Ambiente del Perú – MINAM, con miras a la elaboración del *Proyecto de marco normativo de lucha contra la deforestación en la región andina* que venimos trabajando.

Durante la reunión se recogieron los aportes y opiniones del MINAM respecto a la lucha contra la deforestación en la región andina. Informaron que, para el caso, el nivel supranacional lo trabajan a través de la OTCA y compartieron los documentos que se han elaborado en ese marco.

Opinaron que es muy importante incluir en el marco normativo las acciones en zonas de frontera, ya que los niveles de deforestación son elevados en las fronteras con Colombia y Ecuador.

- Reunión con el Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático del Ministerio del Ambiente (20 de octubre)

Las asesoras Paola Alfaro y Jessica Portocarrero se reunieron con funcionarios del Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático – PNCBMCC del Ministerio del Ambiente Helga Bañón, Peter Hinostroza y Rolando Vivanco. El objetivo de la sesión fue recoger los aportes para enriquecer el *Proyecto de marco normativo de lucha contra la deforestación en la región andina*.

La reunión inició con una exposición sobre el PNCBMCC. Los funcionarios explicaron que el objetivo del programa es la conservación de 54 millones de hectáreas de bosques se centra en el mapeo y monitoreo de los bosques, promoviendo sistemas productivos sostenibles y utilizando el monitoreo satelital para identificar la deforestación en la región amazónica. El PNCBMCC también tiene como objetivo dar valor al bosque y promover actividades sostenibles para las poblaciones locales. Además, proporciona transferencias condicionales directas a comunidades indígenas y campesinas para la conservación forestal y trabaja en coordinación con gobiernos regionales y nacionales, organizaciones indígenas y sociedad civil. Tiene intervenciones en 282 comunidades en nueve departamentos amazónicos y apoya actividades económicas como el cultivo de cacao, achiote y la piscicultura. Hasta ahora, ha conservado más de 3 millones de hectáreas de bosque y beneficiado aproximadamente a 22,000 familias.

Informaron también que el PNCBMCC gestiona cuatro proyectos de inversión pública para fortalecer el monitoreo e iniciativas económicas. Su objetivo es mejorar la coordinación y colaboración con países vecinos y actores del sector privado.

Hicieron referencia también al programa Socio Bosques de Ecuador, que es la iniciativa sobre la que se basó el PNCBMCC. Se discutió, por otro lado, la necesidad de inclusión de planes de monitoreo y acción en gabinetes binacionales y la necesidad de generar sinergias entre los países para abordar la deforestación.

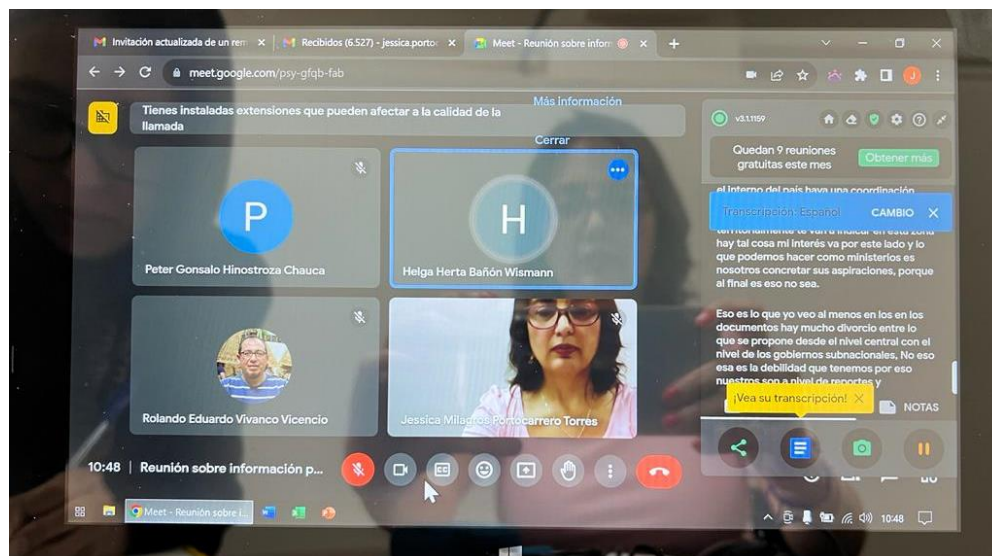


Imagen 21: Reunión virtual funcionarios del PNCBMCC – MINAM (20.10.2023)

Sobre las propuestas para incluir en el *Proyecto de marco normativo de lucha contra la deforestación en la región andina*, los especialistas mencionaron que se deben formular estudios y estrategias en las que se evalúe cómo la proyección de pérdida de bosques impactaría a los países vecinos e incluir la creación de cuentas satélites ambientales e incentivos para la conservación.

Finalmente, los especialistas del Ministerio del Ambiente se comprometieron a compartir algunos contactos de expertos que podrían contribuir al proyecto de marco normativo y a revisar el primer borrador del mismo para alcanzar sugerencias de mejora.

- [Reunión con la Secretaría General de la Comunidad Andina \(24 de octubre\)](#)

Mi equipo de trabajo se reunió con los funcionarios de la Secretaría General de la Comunidad Andina – CAN, Diego Caicedo, director general de la CAN y Juan Durango, encargado de los Comités Ambientales. El objetivo del encuentro fue obtener insumos para la construcción del *Proyecto de marco normativo de lucha contra la deforestación en la región andina*.

Durante el desarrollo de la reunión, los especialistas de la CAN comentaron que en el 2009 se formó el Comité de Autoridades Ambientales Andino Luego, a partir de la reingeniería del 2013, los temas ambientales quedaron pospuestos, pero se han retomado y en la última reunión de cancilleres se resaltó la necesidad de impulsarlos. Informaron también que lo trabajado por la CAN se ha relacionado más con el tema de biodiversidad, a través

dos decisiones: la que determinó el establecimiento del programa BioCAN y la estrategia andina para manejo de la biodiversidad.

Mencionaron también que deben priorizar los temas de la Carta Ambiental y que tienen pendiente la reactivación del Comité. Cuando este organismo se reúna, se debería presentar un plan de trabajo en el que se establezcan dichas prioridades. Consideraron que el tema de deforestación debería estar presente, pero eso lo decidirán los países.



Imagen 22 Reunión con Comité Ambiental -CAN (24.10.2023)

Recomendaron, finalmente, que el marco normativo considere a las zonas fronterizas como áreas de intervención. La CAN tiene sobre todo incidencia en estos ámbitos

- Reunión con representantes del Gremio Peruano de Cosmética, Higiene Personal y Aseo Doméstico de la Cámara de Comercio de Lima (25 de octubre)

En mi representación, las asesoras Paola Alfaro y Jessica Portocarrero, se reunieron con el señor Ángel Acevedo Villalba, presidente del Gremio Peruano de Cosmética, Higiene Personal y Aseo Doméstico de la Cámara de Comercio de Lima, y sus asesores Anthony Peláez y Pedro Layza.

El objetivo del encuentro fue conversar sobre los desafíos y logros de la integración del comercio andino en el caso de la industria de cosméticos, con miras a la elaboración de un instrumento de pronunciamiento que recoja esta experiencia y recomiende acciones similares para otros sectores económicos.

Durante la discusión, el señor Acevedo resaltó la importancia de la colaboración entre el Estado y las organizaciones del sector privado, como cámaras de comercio y asociaciones industriales, para promover la integración y abogar por políticas favorables. Enfatizó la

necesidad de que exista confianza y cooperación entre los países andinos para lograr una integración exitosa.

También se conversó sobre el papel del Estado en apoyar la industria, incluido el análisis de relaciones costo-beneficio para incentivos y exenciones. Se destacó la importancia de una investigación de mercado precisa y análisis de datos para medir el crecimiento e impacto de la industria.



Imagen 23: Reunión con Gremio Peruano de Cosmética (25.10.2023)

Se conversó, asimismo, sobre la integración de la industria cosmética en la Comunidad Andina. Esta industria es fuerte en Colombia, donde representa el 48% del total de la región, seguida de Perú con el 29%, Ecuador con el 14% y Bolivia con el 9%. Se destacó la importancia de medir el tamaño del mercado y el poder adquisitivo del consumidor utilizando la metodología de Paridad del Poder Adquisitivo (PPA). También se mencionó a Chile como un jugador importante en la industria, con una alta tasa de consumo per cápita.

Acevedo explicó las diferencias entre el Registro Sanitario y la Notificación Sanitaria Obligatoria, que se consiguió gracias a las Decisiones 516, 833 y 706 de la CAN. El primer caso implica una evaluación prolongada por parte de las autoridades de salud, mientras que el segundo es una declaración realizada por el fabricante o importador, seguida de un control posterior por parte de las autoridades de salud. Las ventajas de la Notificación incluyen una entrada más rápida al mercado y la capacidad de lanzar productos simultáneamente en varios países.

También se abordó la necesidad de armonización y estandarización de las regulaciones en toda la Comunidad Andina. Se enfatizó la importancia de una base de datos comunitaria para las notificaciones de cosméticos, lo que permite un acceso más fácil a la información y facilita el comercio dentro de la región. Se sugirió el uso de códigos QR en las etiquetas de los productos como una forma de proporcionar a los consumidores información detallada sobre el producto, incluyendo notificaciones, advertencias e instrucciones de seguridad.

Se discutieron los tres niveles de regulación: decisiones panorámicas, regulaciones y aplicaciones tácticas. Se enfatizó la importancia de un nivel uniforme de regulación en los cuatro países, así como la necesidad de un proceso estandarizado para reconocer las notificaciones emitidas por otros países.

También se abordaron los desafíos y problemas dentro de la industria, como el requisito de un establecimiento farmacéutico para fabricantes de cosméticos, el reconocimiento de las Notificaciones por parte de las autoridades de salud de un país y otro, y el caso de los importadores paralelos. Se destacó la importancia de una buena comunicación y colaboración entre el sector privado y las autoridades de salud.

En general, la reunión se centró en los logros y desafíos de la integración de la industria cosmética dentro de la Comunidad Andina, con un énfasis particular en la armonización de regulaciones, estandarización de procesos y el papel del sector privado en el proceso de toma de decisiones.

Finalmente, el señor Acevedo y sus especialistas expresaron su intención de seguir colaborando en la elaboración del instrumento de pronunciamiento.

- [Reunión con funcionarios del SERFOR \(30 de octubre\)](#)

Las asesoras de mi despacho, Paola Alfaro y Jessica Portocarrero, se reunieron con los funcionarios del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – SERFOR, Gaston Chucos Lazo, Director de la Dirección de Control de la Gestión del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre, Víctor Alberto y Sandrina Hinojosa, Ingenieros forestales de la Dirección de Control de la Gestión del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre, así como el sr. Billy Dany Palomino Gonzales, abogado de la Dirección de Política y Regulación.

El objetivo del encuentro fue recoger las opiniones técnicas de los funcionarios, sobre políticas y estrategias de carácter supranacional, para alimentar el *Proyecto de marco normativo de lucha contra la deforestación en la región andina*.

Los funcionarios del SERFOR comentaron que a la fecha esta entidad ha aprobado ciertos mecanismos vinculados a la trazabilidad, como los Libros de Operaciones de campo y centros de transformación primaria. También ha aprobado el protocolo para el transporte fluvial, que ha permitido el control forestal. Asimismo, ya se vienen implementando los puestos de control estratégicos dentro del territorio nacional.

Sobre el tema de deforestación, opinaron que es un problema complejo, cuyo detonador es el cambio de uso del suelo para actividades agropecuarias. Manifestaron, en ese marco, que las políticas deberían estar orientadas a la prevención, es decir, a promover el uso de los recursos en pie. A la fecha, no hay incentivos reales para mantener los bosques en pie, no existen mecanismos de financiamiento efectivos. Propusieron que se cree un fondo con este fin, en el que participen todos los Estados del Parlamento Andino.

Por otro lado, manifestaron que no hay una participación articulada de los sectores involucrados, hay contradicciones en la actuación que parten del hecho de que no existe una definición del modelo a implementar como país.

Opinaron, por otro lado, que se deben trabajar las intervenciones conjuntas a nivel de fronteras. Asimismo, se requiere la intervención de las fuerzas del orden para dar soporte a las acciones de lucha contra la deforestación.

Dijeron también que se debe fortalecer el Sistema Nacional de Control y Vigilancia, a través de las Mesas que lo conforman, las cuales permiten la coordinación para hacer intervenciones. Su objetivo es contrarrestar las actividades que afectan el patrimonio forestal y de fauna silvestre; trabajan en temas como cambio de uso, tala ilegal, tráfico de fauna. Una de las falencias de las Mesas es que no cuentan con presupuesto que permita salidas a campo y otras acciones.

Sin embargo, no ha habido una coordinación para la actuación conjunta de los países de frontera a través de estos espacios, pero hay compromisos binacionales en los cuales se enmarcan acciones de control y vigilancia, aunque muchas veces no han funcionado. Por ejemplo, con Colombia la coordinación está estancada. También hay un compromiso binacional con Chile, pero enfocado sobre todo al control de fronteras, como intercambio de experiencias y conocimiento. Con Bolivia también existen coordinaciones. Opinaron que se deberían buscar opciones para hacer operativos de control en conjunto.

Sobre el nuevo Reglamento de la Unión Europea, informaron que ya se han desarrollado mecanismos de trazabilidad para determinar el origen legal de la madera, pero muchos están por implementarse (por ejemplo, el Módulo de Control entra en vigencia el 2024). El problema sí radica en los productores de café y cacao que tienen que desarrollar sus mecanismos de trazabilidad. Al respecto, manifestaron que existen los contratos de cesión en uso para sistemas agroforestales, los cuales pueden ser útiles en estos casos.

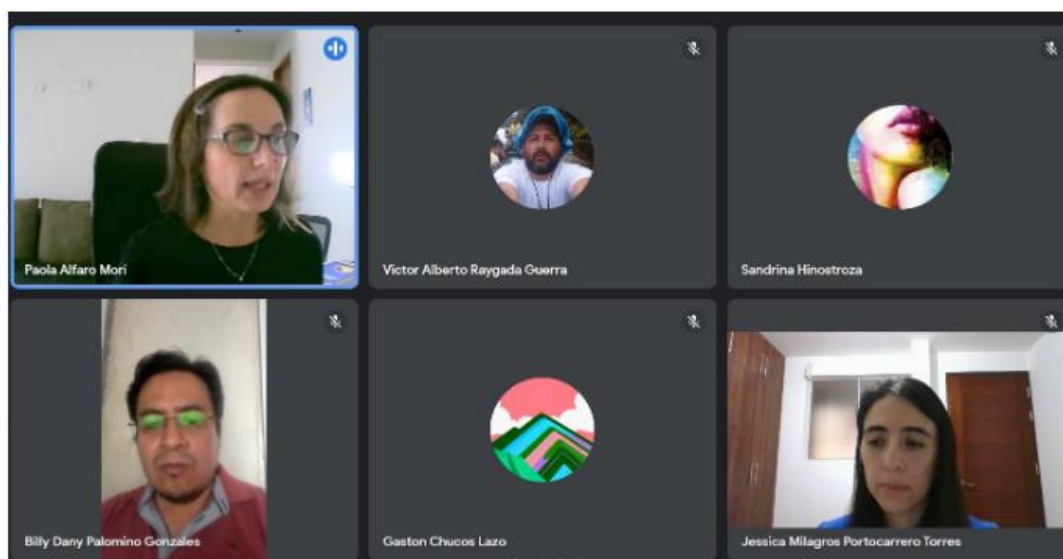


Imagen 24: Reunión virtual con funcionarios de SERFOR (30.10.2023)

## Objetivo 4: Fortalecer la vinculación del Parlamento Andino con la demanda ciudadana.

### 4.1 Identificación, sistematización y atención de la demanda ciudadana.

- Reunión con representantes del Sindicato Nacional de Trabajadores del Reniec – SINTRARENIEC (3 de octubre de 2023)

El 3 de octubre me reuní con el Sr. Robin Seminario, secretario de defensa del Sintrareniec y la Sra. Delmy Rodríguez, delegada de la sede Ancash del mismo sindicato, quienes vienen impulsando el debate y la aprobación de los proyectos de ley N° 3774/2022-CR, 5357/2022-CR y 5924/2023-CR que faculta al Reniec la incorporación definitiva de sus trabajadores bajo el régimen CAS al régimen laboral establecido por el Decreto Legislativo 728.

En esta reunión manifestaron que en el Reniec coexisten dos regímenes laborales en la cual el 70% de los trabajadores se encuentran en el régimen CAS y solo el 30% se encuentra en el régimen del DL 728, lo que constituye una situación de vulnerabilidad laboral donde impera una desigualdad que debe ser enmendada.

Asimismo, señalaron que la coexistencia de estos regímenes laborales ha generado un desorden administrativo, discriminación y desmotivación del personal, toda vez que el personal realiza funciones similares; sin embargo, las remuneraciones y condiciones son diferentes.

Por ello, me comprometí a trasladar su petición a los congresistas de la República, específicamente a la bancada de Avanza País, a fin de darle curso a sus pedidos que, indudablemente, son de justicia.



Imagen 25: Reunión con los representantes sindicales del Sintrareniec (03.10.2023)

- [Reunión operativa y logística – Organización Jornada Electoral \(28 de octubre\)](#)

El sábado 28 de octubre hubo una reunión logística para definir las rutas a seguir por todas las misiones de observación electoral. La ruta asignada a la Misión de Observación Electoral del Parlamento Andino fue la localidad de FONTIBON, donde se visitaría 7 recintos electorales: Agustiniño Salitre, Hoyuelos Jumbo, Modelia Sur, Puerta de Teja, La Felicidad, Navarra Modelia, y Modelia Real.

- [Misión de Observación Electoral del Parlamento Andino \(MOPA\) y Jornada electoral en las elecciones territoriales 2023 – Colombia \(29 de octubre\)](#)

La Misión de Observación Electoral del Parlamento Andino (MOPA), fue creada en el año 2000, como un instrumento de acompañamiento y análisis de los procesos electorales democráticos de la Subregión Andina. La MOPA tiene por objetivo asistir y acompañar a los procesos electorales de los países andinos, para verificar que dichos procesos se realicen teniendo en cuenta los parámetros de democracia y gobernabilidad, así como, velar por la correcta aplicación de la normatividad de cada uno de los países.

Teniendo en cuenta ello, y en respuesta a la invitación del Consejo Nacional Electoral y la Registraduría Nacional del Estado Civil de Colombia, el *Observatorio para la Democracia, los Derechos Humanos y la Paz* se hizo presente con una misión de observadores electorales en las Elecciones Territoriales 2023 de la República de Colombia el día 29 de octubre, donde se eligieron 32 gobernadores, 418 diputados que conformarán las Asambleas departamentales, 1.102 alcaldes, 12.072 concejales de todos los municipios y ciudades del país y 6.513 ediles que conformarán las Juntas Administradoras Locales (JAL).

La misión estuvo presente en la ciudad de Bogotá y fue conformada de la siguiente manera:

- Perú: parlamentario andino Juan Carlos Ramírez y sus asesores Jim Mamani y Giovany Delgado.
- Ecuador: parlamentaria Verónica Arias y Virgilio Hernández.
- Bolivia: parlamentarios Faustino Ollisco, Mateo Torrez y Rubén Cervantes
- Secretaría General del Parlamento Andino: la coordinadora de Relaciones Externas y Protocolo, Camila Arias, la coordinadora del Canal El Cóndor TV, Ana Rosa Arroyo y el asistente de comunicaciones, Mateo Rodríguez.

A continuación, detallo las actividades correspondientes a esta Misión, incluyendo la visita a los 7 recintos electorales junto a la MOPA:

RECINTO ELECTORAL	NÚMERO DE MESAS	DIRECCIÓN	EVIDENCIA DE LA VISITA
-------------------	-----------------	-----------	------------------------

1	<b>AGUSTINIANO SALITRE</b>	34	CLL 23C No 69B-01	
2	<b>HAYUELOS JUMBO</b>	39	Av. CRA 86 No 19A-50	
3	<b>MODELIA SUR</b>	29	CLL 25B No 81-41	
4	<b>PUERTA DE TEJA</b>	9	CLL 25 C BIS B No 96-56	
5	<b>LA FELICIDAD</b>	20	CLL 19 No 79-37	

6	<b>NAVARRA MODELIA</b>	15	CRA 74 No 24B-80	
7	<b>MODELIA REAL</b>	16	CLL 24D No 82-13 o CRA 82 No 24C-29	

Participé del cierre de la etapa de votación durante la visita que la MOPA realizó en Corferias. Al ser las 16h00, nos encontrábamos en el citado recinto electoral, donde observé la destrucción del material electoral sobrante para posteriormente continuar con la clasificación de las papeletas y escrutinio de votos y el llenado correspondiente de las actas.

Cabe precisar que como parte de mis funciones como observador comenté mis apreciaciones respecto de los centros de votación que visité, a través de los canales de comunicación del Parlamento Andino.

Culminado el recorrido a los centros de votación, junto con mi equipo de trabajo entregamos las observaciones recogidas a lo largo de la jornada electoral al área técnica y logística de la MOPA, para integrarlas en el informe oficial a ser presentado al CNE.

Al respecto las observaciones generales de este proceso son las siguientes:

1. La instalación se llevó a cabo de forma oportuna y puntual.
2. Las listas de votantes se ubicaron al ingreso de los puestos de votación: solo indicaban los números de cédulas (no consignaban los nombres y apellidos de los votantes).
3. Se garantizó la privacidad del voto por la ubicación de los cubículos.
4. Los cubículos y ánforas eran de material que podía reciclarse.
5. Los recintos electorales tenían buenas condiciones de distribución de mesas y de accesibilidad.

6. Los puestos de votación contaban con tarjetones en braille para las personas con discapacidad visual.
7. La mayoría de las mesas visitadas contaron con la conformación completa de jurados de votación (6 miembros).
8. Los puestos de votación estuvieron distribuidos en colegios, universidades y espacios de afluencia (estacionamientos de centros comerciales).
9. Los tarjetones son custodiados y resguardados por la Registraduría hasta después de proclamados los resultados finales.
10. La asistencia de los ciudadanos fue numerosa e importante sobre todo en horas de la mañana. Considerando que en Colombia el voto no es obligatorio.

Así mismo, hicimos llevar las siguientes sugerencias:

1. Garantizar que haya mayor presencia de testigos electorales durante toda la jornada electoral para fortalecer la transparencia del proceso.
2. Se sugiere que el material electoral sea contabilizado antes de ser desechado para evitar fraudes



Imagen 26: Cierre de la etapa de votación en Corferias (29.10.2023)

#### 4.2 *Gestión de actividades relacionadas a los Parlamentos Juvenil y Universitario y la Red de Universidades Acreditadas.*

- Reunión con la rectora de la Universidad Tecnológica de Lima Sur (13 de octubre de 2023)

Sostuve una reunión con la señora Gladys Cruz Yupanqui, rectora de la Universidad Tecnológica de Lima Sur – UNTELS. Por parte de esta casa de estudios asistieron también el vicerrector de Investigación, Ángel Navarro Raymundo, decano de la Facultad de Ingeniería y Gestión, Julio Valero Cajahuanca y la jefa de la Oficina de Cooperación Internacional y Convenios, Lourdes Lecca Cruzado. En representación del Parlamento Andino asistí en mi condición de parlamentario andino y presidente de la Comisión Quinta del Parlamento Andino, conjuntamente con la parlamentaria Andina (accesitaria), Ana López.

El objetivo del encuentro fue exponer las iniciativas del Parlamento Andino relacionadas al Parlamento Andino Universitario y la Red Andina de Universidades Acreditadas. La rectora saludó al Parlamento Andino por dichas iniciativas que tienen por fin formar a los futuros líderes políticos de los países andinos. Asimismo, manifestó su interés de que la UNTELS sea parte de ellos. A partir de esto, las coordinaciones se realizarán a través de Lourdes Lecca Cruzado, Jefa de la Oficina de Cooperación Internacional y Convenios de la UNTELS, mientras que Giovany Chamorro lo hará en representación de mi despacho.



Imágenes 27: Reunión con la rectora y autoridades académicas de la UNTELS (13.10.2023)

- Segunda jornada de capacitación con los futuros parlamentarios andinos universitarios de la UPC (18 de octubre)

Se llevó a cabo la segunda jornada de capacitación virtual para los futuros parlamentarios andinos universitarios de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas – UPC, centro de estudios que está por firmar un convenio con el Parlamento Andino para unirse al Parlamento Andino Universitario y a la Red Andina de Universidades Acreditadas.

Participaron de la reunión los jóvenes estudiantes, el director de la carrera de Ciencias Políticas de la UPC, Omar Awapara; María Alejandra Rojas, funcionaria de la Secretaría General en Bogotá; y Paola Alfaro, asesora de mi despacho.

En esta oportunidad, la sesión tuvo como objetivo conformar la Mesa Directiva y las Comisiones, con sus presidentes y vicepresidentes, lo cual permitirá replicar el funcionamiento del Parlamento Andino con los estudiantes de la UPC.

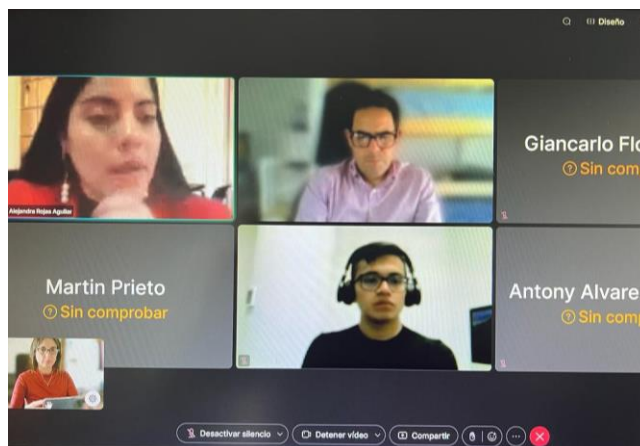


Imagen 28: Reunión virtual con los futuros parlamentarios andinos universitarios de la UPC (18.10.2023)

## Objetivo 5: Gestionar la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Perú.

Desde mi despacho se ha apoyado en todas las gestiones solicitadas por la Oficina de la Representación Nacional, como el envío del formulario del cumplimiento de metas del Plan Operativo Institucional 2023, correspondiente a este mes.

## Objetivo 6: Implementar mecanismos para la difusión de la gestión y logros de la ORP - Perú.

*6.1 Difusión nacional de fines, objetivos y logros del Parlamento Andino.*

*6.2 Elaboración de artículos de la revista «El Cóndor».*

Comparto la nota publicada en la revista institucional del Parlamento Andino “El Condor” – Edición 124 del 2023, referida a una de actividades desarrollada por mi despacho.

## Actividad parlamentaria

# Parlamentario andino Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa, suma esfuerzos para fortalecer la formación profesional y humana de los jóvenes universitarios de la región andina

El parlamentario Ramírez, junto con el Dr. Eduardo Chilibingua Mazón, secretario general del Parlamento Andino (conectado de forma remota), sostuvieron una reunión con el señor Edward Roekaert, rector de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas – UPC. Por parte de esta casa de estudios también estuvieron presentes Diego Vega Castro-Sayán, secretario general y director de relaciones institucionales y Omar Awapara, director académico de Ciencias Políticas.

El objetivo del encuentro fue discutir las iniciativas que desde el Parlamento Andino se vienen impulsando para fortalecer la formación de los jóvenes universitarios, así como la educación superior en

la región andina.

El parlamentario Ramírez explicó las fortalezas y oportunidades del modelo de participación juvenil denominado Parlamento Andino Universitario - PAU, que busca contribuir en la formación de jóvenes líderes y fomentar una actitud participativa de estos en la vida política, por medio de su interacción en espacios de reflexión y debate. Además, compartió los avances en la implementación de la Red Andina de Universidades Acreditadas, de la cual hacen parte 22 universidades de los Estados miembro del Parlamento Andino.

Por su parte, el Dr. Roekaert felicitó al Parlamento Andino por la calidad de

ambos programas y su contribución al desarrollo profesional y humano de los jóvenes; asimismo, manifestó su interés en que la UPC sea parte de estos. En ese sentido, el parlamentario Ramírez se comprometió a apoyar la postulación de la UPC para su incorporación en los programas antes mencionados.

Por tal motivo y con el fin de facilitar la conformación del PAU en la UPC, se vienen realizando un conjunto de reuniones y coordinaciones entre ambas instituciones, proceso que viene siendo acompañado por los señores Diego Vega Castro-Sayán y Omar Awapara, funcionarios de la UPC; María Alejandra Rojas, coordinadora de los Parlamentos Juveniles y Universitarios del Parlamento Andino; y Paola Alfaro, asesora del despacho del parlamentario Ramírez.

El resultado de la última coordinación interinstitucional fue definir las acciones a seguir, entre ellas: I) la elaboración de un convenio de cooperación institucional que permitirá que los estudiantes realicen pasantías en el Parlamento Andino y que se realicen eventos y publicaciones conjuntas, II) la selección de estudiantes que conformará el PAU UPC, III) la programación de la jornada de capacitación para los postulados, y IV) la programación del acto de juramentación.

Próximamente, se llevará a cabo la ceremonia en la cual el Parlamento Andino firmará el convenio de cooperación con la UPC y se juramentará a los jóvenes elegidos para ser parlamentarios andinos universitarios.

**Redacción y fuente: despacho de Juan Carlos Ramírez, parlamentario andino por el Perú.**



Reunión del parlamentario andino por el Perú, Juan Carlos Ramírez con autoridades de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas – UPC.